



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

03-30070

21. EXPEDIENTE N°

54. TÍTULO PRODUCCION DE RESINAS ALQUIDICAS A PARTIR
DE DESECHOS DE POLIESTER.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL COR G 63/48

71. SOLICITANTE INVESA S.A.

DOMICILIO Carrera 48 No. 26 Sur 181 of. 213, Envigado,
Colombia.

74. APODERADO ~~Alvaro Correo~~ Alvaro Correo

22. BOGOTÁ, D. C. Abril 9, 2003.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

13 030070 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 83030070 00000000
Fecha (RAD): 2003-04-09 17:00:15 Folios: 20
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

icación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :

x

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: INVESA S.A.

Dirección: Carrera 48 No.26 Sur 181 Of.213, Envigado, Colombia

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANA

Lugar de Constitución: ENVIGADO, COLOMBIA

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☒

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 0890900652-3

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: Avda. 82 No. 10-62 Piso 6

Teléfono: 634-1500

Fax: 376-2211

E-Mail: Patents.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 79.782.747 TP 74.295

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: LILIANA MARIA CANO GOMEZ, YOLANDA PEREZ GIRALDO, JORGE ALBERTO LANAU

Dirección: Carrera 38 No. 56-70 Barrio Bostón; Cll 77C No.83-27 Edificio Valle Sol Torre 2 Apt.302;
Cra 80A No. 33ª-49, Barrio Laureles, Medellín Colombia

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANA

⑤

Título (54)

PRODUCCIÓN DE RESINAS ALQUIDICAS A PARTIR DE DESECHOS DE POLIÉSTER

⑥

Clasificación Internacional (51)

COB G 63/48

⑦

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses

☒

12 meses

☐

18 meses

☐

Otro

☐

Cual

⑨

Comprobante de pago No. 16,804

Fecha 17-03-2003

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10

ANEXOS

2

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o mas reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud

11

FIGURA CARACTERISTICA

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA:

C.C. 79.782.747 de Btá T.P. 74.295



3

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 83030078 00000000 Folios: 20
Fecha (HH): 2003-04-09 17:00:45
Tramite : 002 PATENTE DE REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS REACCIONES

NIT : 830173003-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 16,804
FECHA : MARZO 7 DE 2003

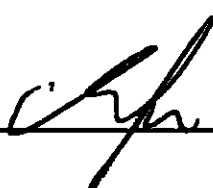
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JORGE LUIS GOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8569193	07/03/2003	30,000,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	400,000.00
	TOTAL :	\$ 400,000.00

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

03-4-30070

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

~~ALFONSO URIBE URIBE~~, varón, mayor de edad y vecino de Medellín e identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi condición de ~~representante legal de la sociedad INVESA S.A.~~, según certificado de existencia y representación el cual adjunto con este poder, manifiesto que otorgo poder a los doctores ~~CARLOS R. OLARTE~~, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y T.P. 74.295 y/o ~~ALVARO CORREA ORDOÑEZ~~, mayor y vecino de Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.143.366 de Usaquén y T.P. 20.281, para que a mi nombre adelanten ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar solicitudes de Patente de Invención, solicitudes de Modelo de Utilidad y solicitudes de Registro de Diseños Industriales, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la división todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos; oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Propiedad Industrial dándole así mismo facultad para sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


ALFONSO URIBE URIBE
C.C. No. 70.085.774 de Medellín
Representante Legal

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Este memorial dirigido a Suplen Titular

FUD Y COMERCIO fue presentado personalmente

ante la suscrita NOTARIA por Alfonso

Quibe Nube

identificado(s) con la(s) cédula(s) Nos. 70-085774

med

Medellin, 20 **

25 FEB 2003





CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20030224 Hora Certificado : 10:33:58

Operacion: 01C02022404202D041129 PAGINA No. 1

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR FUE CREADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO 0359 DEL 24 DE FEBRERO DE 1992.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INVEQUIMICA S.A.-INVESA

SIGLA : INVESA S.A.

N.I.T.:0890900652-3

DOMICILIO : ENVIGADO

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00002267

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 23 DE MAYO DE 1992

RENOVO EL AÑO 2002, EL 26 DE MARZO DE 2002

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000730 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 25 DE MARZO DE 1958, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 1992 BAJO EL NUMERO 00018767 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INVERSIONES QUIMICAS "INVEQUIMICA LIMITADA"

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004194 DE NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1962, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036275 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INVERSIONES QUIMICAS "INVEQUIMICA LIMITADA" POR EL DE : INVERSIONES QUIMICAS LIMITADA "INVEQUIMICA"

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006386 DE NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1970, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00036276 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INVERSIONES QUIMICAS LIMITADA "INVEQUIMICA" POR EL DE : PINTURAS TECNICO INDUSTRIALES Y CIA S.C.A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002823 DE NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN DEL 09 DE JUNIO DE 1971, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00012746 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : PINTURAS TECNICO INDUSTRIALES Y CIA S.C.A POR EL DE : P.T.I. Y CIA INVEQUIMICA C. POR ACC.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004749 DE NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN DEL 16 DE OCTUBRE DE 1981, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00012747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : P.T.I. Y CIA INVEQUIMICA C. POR ACC. POR EL DE : "INVE-QUIMICA & CIA S.C.A"

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000817 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN DEL 15 DE ABRIL DE 1987, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

7

INVEQUIMICA S.A. - INVESA

"CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL" PAGINA No. 2
 Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

 NUMERO 00012748 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE :
 "INVE-QUIMICA & CIA S.C.A." POR EL DE : "INVEQUIMICA S.A."
 QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002001 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN
 DEL 23 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 1996 BAJO EL
 NUMERO 00029412 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE :
 "INVEQUIMICA S.A." POR EL DE : "INVEQUIMICA S.A. SU SIGLA ES
 "INVESA S.A." PERO PODRA GIRAR PARA EFECTOS DE SU DESARROLLO
 SOCIAL, BAJO CUALQUIERA DENOMINACION YA BIEN SEA INVEQUIMICA S.A.
 O SU SIGLA "INVESA S.A."
 QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004768 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN
 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2000
 BAJO EL NUMERO 00006374 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU
 NOMBRE DE : "INVEQUIMICA S.A." SU SIGLA ES "INVESA S.A." PERO
 PODRA GIRAR PARA EFECTOS DE SU DESARROLLO SOCIAL, BAJO
 CUALQUIERA DENOMINACION YA BIEN SEA INVEQUIMICA S.A. O SU SIGLA
 "INVESA S.A." POR EL DE : INVEQUIMICA S.A. - INVESA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000817 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN
 DEL 15 DE ABRIL DE 1987, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL
 NUMERO 00012748 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA
 SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD ANONIMA
 QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006386 DE NOTARIA QUINTA DE
 MEDELLIN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1970, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE
 1992 BAJO EL NUMERO 00036276 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA
 TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMA A SOCIEDAD
 COMADITA POR ACCIONES

CERTIFICA :

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000817	1987/04/15	NOTARIA 17	MED	00012748	1992/05/23
0006386	1970/12/23	NOTARIA QUINTA	MED	00036276	1992/05/23
0004768	2000/12/20	NOTARIA 20	MED	00006374	2000/12/26
0002823	1971/06/09	NOTARIA QUINTA	MED	00012746	1992/05/23
0004749	1981/10/16	NOTARIA QUINTA	MED	00012747	1992/05/23
0000230	1984/02/09	NOTARIA 17	MED	00012750	1992/06/23
0002691	1991/12/20	NOTARIA 17	MED	00012761	1992/05/25
0001041	1982/05/18	NOTARIA 12	MED	00018765	1992/10/23
0001812	1985/11/27	NOTARIA PRIMERA	MED	00018766	1992/10/23
0003839	1964/12/23	NOTARIA SEPTIMA	MED	00018768	1992/10/23
0001134	1968/03/22	NOTARIA QUINTA	MED	00018769	1992/10/23
0002237	1968/12/10	NOTARIA SEPTIMA	MED	00018770	1992/10/23
0002373	1968/12/23	NOTARIA SEPTIMA	MED	00018771	1992/10/23
0006387	1970/02/23	NOTARIA QUINTA	MED	00018772	1992/10/23
0003789	1988/12/14	NOTARIA 17	MED	00018774	1992/10/23
0000230	1989/02/09	NOTARIA 17	MED	00018775	1992/10/23
0003155	1989/12/27	NOTARIA 17	MED	00018776	1992/10/23
0002001	1996/05/23	NOTARIA 20	MED	00029412	1996/05/28

*** CONTINUA ***



Cámara
De Comercio
Del
Aburrá Sur

INVEQUIMICA S.A. - INVESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3

Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

0004194 1962/12/27 NOTARIA PRIMERA MED 00036275 1992/05/23
0000214 1996/02/08 NOTARIA 17 MED 00028720 1996/02/14

CERTIFICA :

REFORMAS: QUE HASTA LA FECHA LA SOCIEDAD HA SIDO REFORMADA POR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS:

QUE POR ESCRITURA NO. 230 DE FEBRERO 9 DE 1989, DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL DIA 23 DE MAYO DE 1992, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO 12750, POR MEDIO DE LA CUAL LA SOCIEDAD CAMBIA SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

QUE POR ESCRITURA NO 4768 DE DICIEMBRE 20 DE 2000, OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 6374, EL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, SE CELEBRO LA FUSION DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES: INEQUIMICA S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CON PINTURAS SAPOLIN S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA).

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 1752 DEL 14 DE JUNIO DE 2001, OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 21 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NO 8039 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIA SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI AL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE MARZO DEL 2063 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: QUE EL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD SERA:

A) LA PRODUCCION, COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, NEGOCIACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, AGRICOLA, GANADERA Y DE LA CONSTRUCCION;

B). LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION, IMPORTACION, EXPORTACION PRODUCCION Y DISTRIBUCION, DE TODA CLASE DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y AGRICOLAS DE TODA INDOLE;

C) LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y AGRICOLAS EN GENERAL;

D) LA REPRESENTACION DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL RAMO AGRICOLA; PECUARIO, QUIMICO, CONSTRUCCION E INDUSTRIA EN GENERAL;

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

INVEQUIMICA S.A.-INVESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha: 20030224 Hora: 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

E) LA PRESTACION DE ASESORIAS TECNICAS EN LOS RAMOS PECUARIO, AGRICOLA Y QUIMICO;

F) LA INVERSION Y EL FOMENTO DE TODA CLASE DE EMPRESAS AGRICOLAS Y GANADERAS;

G) LA INVERSION EN BIENES INMUEBLES, URBANOS O RURALES Y LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA;

H) LA COMPRA VENTA, NEGOCIACION Y ADMINISTRACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA;

I) EN GENERAL, LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL ARRIBA ENUNCIADO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

VALOR \$1,700,000,000.00000

*** CAPITAL SUSCRITO ***

VALOR \$601,632,000.00000

*** CAPITAL PAGADO ***

VALOR \$601,632,000.00000

CERTIFICA :

*** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ***

QUE POR ACTA NO. 0000037 LA SOCIEDAD DEL 02 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00033224 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SIERRA MORENO RICARDO

C.C.00008346590

QUE POR ACTA NO. 0000036 LA SOCIEDAD DEL 18 DE ABRIL DE 1996, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00029416 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

TORO LADUKE CRISTIAN

C.C.00003350352

TERCER RENGLON

URIBE POSADA JUAN C

C.C.00008214164

CUARTO RENGLON

URIBE POSADA ALVARO

C.C.00008244332

QUINTO RENGLON:

URIBE URIBE ALFONSO

C.C.00070085774

*** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ***

*** CONTINUA ***



INVEQUIMICA S.A. - INVESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5

Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

QUE POR ACTA NO. 0000036 LA SOCIEDAD DEL 18 DE ABRIL DE 1996 ,
INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00029416 DEL LIBRO
IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
URIBE VELEZ ALVARO ROBERTO	C.C.00070099125
SEGUNDO RENGLON	
PIEDRAHITA URIBE AGUSTIN ROBERTO	C.C.00070547741
TERCER RENGLON	
URIBE URIBE JOAQUIN ROBERTO	C.C.00070067598
CUARTO RENGLON	
URIBE VELEZ BEATRIZ	C.C.00042867962
QUINTO RENGLON	
URIBE URIBE MARIA TERESA	C.C.00039181133

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000817 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN
DEL 15 DE ABRIL DE 1987 , INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL
NUMERO 00012748 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
~~PRESIDENTE~~	
URIBE URIBE ALFONSO	C.C.00070085774
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
URIBE POSADA ALVARO	C.C.00008244332
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
URIBE URIBE JOAQUIN ROBERTO	C.C.00070067598

CERTIFICA :

~~REPRESENTACION LEGAL~~ QUE EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. EN LAS
FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DEL PRESIDENTE, SERA
REEMPLAZADO POR DOS SUPLENTE QUIENES PODRAN OBRAR CONJUNTA O
SEPARADAMENTE EN LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

FUNCIONES Y FACULTADES DE LA PRESIDENCIA: SON FUNCIONES DE LA
PRESIDENCIA:

A) EJECUTAR LOS DECRETOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;

B) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE
JUZGUE NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA Y DELEGARLES LAS
FACULTADES QUE A BIEN TENGA;

C) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES
SOCIALES;

D) EJECUTAR LA POLITICA DE LA COMPANIA EN TODOS LOS ORDENES DE

*** CONTINUA ***

"CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL" PAGINA No. 6
Fecha: 20030224 Hora: 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

SU ACTIVIDAD ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DICTAR SUS NORMAS Y REGLAMENTACIONES

POR LO TANTO DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS PODRA CREAR LOS CARLOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA COMPANIA Y EFICAZ DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, SENALAR SUS ASIGNACIONES Y ELEGIR LAS PERSONAS QUE DEBEN DESEMPEÑARLOS;

E) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA SE HAGAN DEBIDAMENTE;

F) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO AL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO Y LO DEMAS CONCERNIENTE A LAS LEYES LABORALES;

G) VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA LLEVAN CUMPLIDAMENTE SUS DEBERES Y RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y LICENCIAS Y SUSPENDERLOS Y DESIGNAR SUS REEMPLAZOS;

H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPANIA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES.

EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENTAR UN INFORME RELACIONADO CON LOS PUNTOS CONCERNIENTES A DICHAS SESIONES;

I) VISITAR CON LA FRECUENCIA QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LAS SUCURSALES DEPENDENCIAS Y AGENCIAS U OFICINAS DE LA COMPANIA, Y EN GENERAL REALIZAR LOS VIAJES QUE FUEREN PRECISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL;

J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL PRESIDENTE PUEDE REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITACION ALGUNA, PODRA TAMBIEN ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, BIENES MUEBLES, INMUEBLES DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y

*** CONTINUA ***



INVEQUIMICA S.A. - INVESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

CREDITOS Y PRORROGAR Y RESTRINGIR SUS PLAZOS, CELEBRAR EL
CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR Y
SUSCRIBIR TITULOS VALORES TALES COMO LETRAS, PAGARES, CHEQUES,
GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ASI COMO NEGOCIAR
ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS DESCARGARLOS,
ETC Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR LA COMPANIA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000817 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN
DEL 15 DE ABRIL DE 1987 , INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1992 BAJO EL
NUMERO 00012748 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SUAREZ URIBE ALVARO	C.C.00003311676
NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARTINEZ BEATRIZ CECILIA	C.C.00032510414

CERTIFICA :

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA SOCIEDAD:

A) CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O
CAUSIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE
LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS QUE LA COMPANIA OBTENGA INTERES EN LA
NEGOCIACION QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE ADEMAS LA CAUCION
SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. NO OBSTANTE
LO DISPUESTO EN ESTE LITERAL SE PODRA AVALAR OBLIGACIONES
CONTRAIDAS POR COMPANIAS FILIALES, SUBSIDIARIAS O COMPANIAS
DONDE INVEQUIMICA S.A. O SU SIGLA INVESA S.A. SEA SOCIO
O ACCIONISTA, PERO SOLO HASTA EL MONTO DE SU PARTICIPACION
PORCENTUAL CON RELACION A LA OBLIGACION A AVALAR Y PREVIA
AUTORIZACION DE LA JUNTA.

B) HACER NOMBRAMIENTOS POR ACLAMACION.

C) HACER NOMBRAMIENTOS QUE CONTRARIEN LO DISPUESTO SOBRE
INCOMPATIBILIDADES SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS.

D) REALIZAR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A
LO PRESCRITO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS EN CUANTO A LA
CONVOCATORIO Y AL QUORUM. SE EXCEPTUA DE ESTA PROHIBICION LAS
ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA NO
PRESENCIALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 19 Y 20 DE LA LEY
222 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1995 QUE REFORMO EL CODIGO DE
COMERCIO.

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

INVEQUIMICA S.A.-INVESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operación: 01C02022404202D041129

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR. 48 # 26 SUR 181 OF. 213
MUNICIPIO : ENVEGADO

CERTIFICA
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : INVEQUIMICA
MATRICULA NO. 00002268
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2002
ULTIMO A#O RENOVADO : 2002

NOMBRE : PINTURAS SAPOLIN
MATRICULA NO. 00002558
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2002
ULTIMO A#O RENOVADO : 2002

NOMBRE : INVEQUIMICA
MATRICULA NO. 00034733
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2002
ULTIMO A#O RENOVADO : 2002

NOMBRE : ALMACEN PINTURAS SAPOLIN NO. 9
MATRICULA NO. 00080644
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2002
ULTIMO A#O RENOVADO : 2002

CERTIFICA
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

III NOTIFICACION III

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME
CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-
PECTIVO SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO
POR LA VIA GUBERNATIVA.

IMPORTANTE

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 716 DE
2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002, TODAS LAS PERSONAS
ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBERAN INFORMAR
A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE ENCUENTREN INSCRITAS EL NIT QUE
LE HAYA ASIGNADO LA DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION
DA LUGAR A LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37
DEL CODIGO DEL COMERCIO. SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE
CORRECTAMENTE SU NIT HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO.

*** CONTINUA ***



Cámara
De Comercio
Del
Aburrá Sur

9
0699283

INVEQUIMICA S.A. - INVESA

" CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9

Fecha : 20030224 Hora : 10:33:58 Operacion: 01C02022404202D041129

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE de 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

SECRETARIO
JORGE FEDERICO MEJIA

PRODUCCION DE RESINAS ALQUIDICAS A PARTIR DE DESECHOS DE POLIESTER

RESUMEN DE LA INVENCION

El presente invento se relaciona con la producción de resinas alquídicas a partir de los desechos del proceso de producción de poliéster. En particular, se parte de los desechos producidos en el proceso de elaboración de poliéster que contienen ácido tereftálico, isoftálico, glicoles, dímeros y trímeros de los anteriores; para la producción de resinas alquídicas de alta calidad.

ESTADO DE LA TECNICA

En la actualidad se producen resinas alquídicas a partir de la polimerización de anhídrido ftálico y maléico esterificados con polioles del tipo de glicoles, glicerina, pentaeritritol, sorbitol, etc. modificándose con aceites como soya, linaza, coco, palmiste, etc. o sus correspondientes ácidos grasos.

Con base en el proceso anterior, se desea utilizar los residuos provenientes de otros procesos con el ánimo de utilizar efectivamente residuos que antes se desechaban con altos costos y generando a la vez problemas con el medio ambiente. Hasta el desarrollo de la presente invención no se conocían métodos que partieran de desechos del proceso de elaboración de poliéster para la preparación de resinas alquídicas de alta calidad.

Las investigaciones que han surgido en esta área están dirigidas principalmente a la producción de resinas alquídicas vía la depolimerización de productos terminados que contienen dichas resinas. En este sentido podemos citar algunos ejemplos: Las patentes HU213328 y HU 74039 se relacionan con la producción de resinas alquídicas a partir de mezclas de ácidos grasos de desecho, de igual manera existen varias patentes encaminadas al aprovechamiento de residuos de poliéster por el sistema de depolimerización y posterior poliesterificación de los poliácidos y polioles obtenidos como las patentes JP 2002179777, US 2002137878, EP 1217023, EP 1178066 y WO 0125309. Los procesos antes contemplados se distinguen del proceso que se pretende proteger, por cuanto todos ellos aplican el principio de la depolimerización (es decir de un producto terminado como una botella consiguen de nuevo los materiales de inicio), mientras que el que ahora se propone, se aprovechan los desechos de la producción del poliéster para obtener las resinas alquídicas.

Las resinas alquídicas de la presente la invención tienen variados usos como son: fabricación de ligantes para esmaltes de secamiento al aire, anticorrosivos, homeables, lacas catalizadas, etc.

DESCRIPCION DEL INVENTO

El presente invento se relaciona específicamente con la producción de resinas alquídicas a partir de los desechos del proceso de producción de poliéster.

Dichos residuos que se producen en el proceso de elaboración de poliéster. Específicamente los desechos o residuos a los que se hace referencia en la presente invención son generados en los reactores de polimerización del poliéster. Estos residuos, que hasta ahora no habían tenido una aplicación industrial efectiva, contienen: Ácido tereftálico, isoftálico, glicoles, dímeros y trímeros de los anteriores.

El proceso novedoso objeto de la presente invención parte del calentamiento de una fase oleosa a la cual se le añaden polioles junto con un catalizador de hidrólisis. Enseguida, se cargan los residuos provenientes del proceso de producción de poliéster, los cuales sustituirán entre el 15% y 40% de los poliácidos y polioles necesarios para la polimerización. Luego, se agrega a la mezcla, el porcentaje de poliácidos y polioles que no pudieron reemplazarse con los desechos para de esta manera completar la reacción de polimerización. Finalmente, se enfría el producto obtenido y se diluye con un disolvente apropiado

Particularmente, el proceso para la obtención de las resinas que se reclama comprende los siguientes pasos:

1. Cargar la fase oleosa del proceso en donde dicha fase oleosa puede estar constituida por un aceite vegetal como soya, linaza, tung, girasol, etc.; sus respectivos ácidos grasos y/o mezcla de los anteriores.
2. Calentar a una temperatura entre 60 y 120 grados centígrados.
3. Cargar la mitad de los polioles aproximadamente, junto con el catalizador de hidrólisis. El catalizador de hidrólisis se podría ser una sal y/o un óxido básico y se podría escoger del grupo que comprende: NaOH, PbO, Li₂O, LiOH, entre otros.
4. Calentar hasta una temperatura entre 200 y 250 grados centígrados.
5. Sostener temperatura por un espacio de tiempo comprendido entre 15 min. y dos (2) horas.
6. Chequear alcoholisis haciendo una solución de tres mililitros de solución oleosa y siete de etanol o metanol en una probeta de diez (10) mililitros, siendo mas exigente el chequeo con metanol. Si se presenta turbidez dar media hora mas de temperatura y rechequear en igual forma.
7. Enfriar hasta una temperatura de entre 80 y 150 grados centígrados.
8. Cargar los residuos de producción de poliéster a una rata entre 0.5 y 3.0 Kg. cada tres minutos. En donde dichos residuos contienen: ácido tereftálico, isoftálico, glicoles, dímeros y trímeros de los anteriores.
9. Calentar hasta una temperatura comprendida entre 120 y 180 grados centígrados y sostener la temperatura por un espacio de tiempo comprendido entre 15 min. y dos (2) horas.
10. Cargar los poliácidos y polioles restantes.

11. Calentar hasta una temperatura comprendida entre 200 y 260 grados centígrados sosteniendo la temperatura hasta lograr especificaciones.

12. Enfriar y diluir con el solvente apropiado. Entre los disolventes que se pueden utilizar para la realización de esta etapa se encuentran: los solventes de nafta (por ejemplo Varsol), Xilol, toluol, entre otros.

EJEMPLO

Como modalidad preferida del método de la presente invención se tiene el siguiente ejemplo:

EJEMPLO 1

Etapa 1.	Aceite de soya.	20.30 %
Etapa 2.	Pentaeritritol	2.37 %
	Litargirio	0.03 %
Etapa 3.	Residuos de poliéster	14.81 %
Etapa 4.	Pentaeritritol	2.13 %
	Anhídrido Ftálico	9.87 %
	Anhídrido Maléico	0.05 %
	Etilén glicol	0.45 %
Etapa 5.	Varsol	50.00 %

Bombear al reactor la etapa 1.

Abrir válvulas de Nitrógeno y regular flujo entre (0.075-0.10 L/s).

Colocar agitación.

Calentar etapa 1. hasta 90°C.

Cargar etapa 2.

Sostener temperatura a 230°C por espacio de una hora.

Chequear alcoholisis. En caso de dar positiva continuar con proceso, en caso de dar negativa sostener 30 minutos y chequear.

Enfriar a 190°C

Cargar etapa 3. en 45 minutos.

15

Cargar etapa 4. en su orden.

Iniciar con calentamientos intermitentes de tal manera que se incremente la temperatura, en 10°C por hora. Subir la temperatura hasta 220 - 230°C.

Iniciar chequeos de parámetros de calidad al llegar a 220°C.

Sostener temperatura hasta obtener parámetros de calidad.

Colocar agitación al tanque de dilución.

Previamente, el solvente para la dilución de la resina se debió bombear al tanque de dilución.

Abrir válvulas que comunican el reactor con el tanque de dilución a una temperatura entre 140 - 150°C en el tanque de dilución.

Homogenizar entre 15 y 30 minutos.

Descargar.

Será obvio para los expertos en el arte que se pueden practicar muchas modificaciones, variaciones y alteraciones a la presente descripción tanto con respecto a los materiales como a los métodos. Se pretende que estas modificaciones, variaciones y alteraciones estén dentro del espíritu y alcance de la presente invención.

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para la producción de resinas alquídicas, que comprende las siguientes etapas:
 - a) Alcohólisis de una fase oleosa constituida por un aceite vegetal, sus respectivos ácidos grasos y/o mezcla de los anteriores.
 - b) Polyesterificación con sustitución de poliácidos y polioles por residuos de producción de poliéster.
2. El procedimiento para la producción de resinas alquídicas según la Reivindicación 1, en donde la etapa de polyesterificación se lleva a cabo con una sustitución de polioles y poliácidos entre el 15% y el 40%.
3. Un procedimiento para la producción de resinas alquídicas según la Reivindicación 1, en donde los residuos de producción de poliéster contienen ácido tereftálico, isoftálico, glicoles, dímeros y trímeros de los anteriores.

20¹⁵

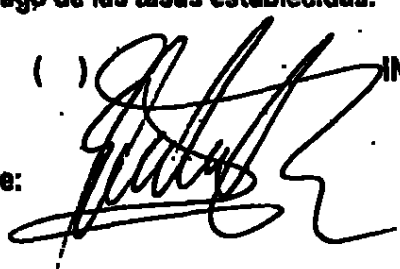
RESUMEN

El presente invento se relaciona con la producción de resinas alquídicas a partir de los desechos del proceso de producción de poliéster. En particular, se parte de los desechos producidos en el proceso de elaboración de poliéster que contienen ácido tereftálico, isoftálico, glicoles, dímeros y trímeros de los anteriores; para la producción de resinas alquídicas de alta calidad.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒ MODELO DE UTILIDAD ☒	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: Radicación : 83030070 00000000 Folios: 20
Fecha (AMD): 2003-04-09 17:00:15
Tramite : 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES